



Quito 14 de diciembre 2009

CONVOCATORIA

A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA VACACIONES DEL PACIFICO S.A.

De conformidad con el Estatuto Social de la Empresa y la pertinente Ley, se convoca a los Accionistas de la Compañía VACACIONES DEL PACIFICO S.A., a la Junta General Extraordinaria, que tendrá lugar el día **jueves 14 de enero de 2010 a las 18.30 horas**, en el auditorio DEL COLEGIO DE ECONOMISTAS DE PICHINCHA, situado en las calles IÑAQUITO 3537 Y JUAN PABLO SANZ

De no existir el quórum reglamentario se convocará a una nueva Junta General de Accionistas.

A esta Junta se le convoca especial y personalmente al Señor Comisario: Economista Patricio Beltrán.

La Junta convocada deberá conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

1.- Nombramiento de Presidente y Gerente.

Hassan Jalil Becdach
PRESIDENTE

Arq. Denis Durán J.
GERENTE GENERAL

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO 00015

CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA IMPORTACION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS, FOMENTO Y TURISMO FOMTURIMEX CIA. LTDA.

La compañía IMPORTACION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS, FOMENTO Y TURISMO FOMTURIMEX CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito, el 02 de Diciembre de 2009, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.DJC.Q.09.005138 de 09 de Diciembre de 2009.

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.
 - 2.- CAPITAL : Suscrito US\$ 400,00 Número de Participaciones 400 Valor US\$ 1,00
 - 3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: UNO.- ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL SECTOR TURÍSTICO, ALOJAMIENTO, ALIMENTACIÓN, MOVILIZACIÓN, ORGANIZACIÓN DE TOURS;...
- Quito, 09 de Diciembre de 2009

Dra. Esperanza Fuentes Valencia
DIRECTORA JURÍDICA DE COMPAÑIAS, ENCARGADA

Parroquia: Chillojaño
 Ubicación: Conjunto Residencial Altos de Guamaní, casa A- cinco.
 LINDEROS DEL INMUEBLE No.2 Y ALICUOTA = 0,6950%
 Norte: Con: Jardín circulación peatonal comunal (L.a) dos tramos en una longitud de 4,60 metros. Sur: Con casa B-5 en una longitud de 4,60 metros. Este: Con Jardín comunal en una longitud de 10,93 metros, acceso peatonal comunal en una longitud de 1,22 metros. Oeste: con casa A-4 en una longitud de 12,15 metros. Superior: Con cielo abierto en 40,20 metros cuadrados. Inferior: Con suelo natural en 51,34 metros cuadrados
 CABIDA DEL INMUEBLE No.2 SUPERFICIE DEL INMUEBLE No.2=91,54 metros cuadrados
 CONSTRUCCION EXISTENTE DOS PLANTAS VIVIENDA No. A CINCO PLANTA BAJA USO: Vivienda Ambientes: Sala, comedor, cocina, 1/2 baño, una bodega. Estructura: De hormigón armado en: pilotes, cadenas y columnas. Mampostería: Bloque Recubrimientos: Enlucido interior y exterior, cerámica de pared en baño. Entrepisos: pisos de hormigón simple Cobertura: losa de hormigón armado. Puertas: Puertas: exterior es metálica, interior es madera. Ventanas: Una ventana hierro, vidrio claro Piezas Sanitarias: Fabricación nacional. Estado: Regular (falta terminar)
 AREA DE CONSTRUCCION PLANTA BAJA VIVIENDA A- CINCO=51,34 m2 Planta Baja Uso: vivienda Ambientes: dos dormitorios, un baño completo, una terraza Estructura: De hormigón armado en: columnas. Mampostería: Bloque. Recubrimientos: Sin enlucir. Entrepisos: Losa de hormigón armado. Cobertura: losa de hormigón armado. Puertas: No tienen puertas Ventanas:

en el Conjunto Residencial Altos de Guamaní casa A-5. Las posturas se recibirán en base a las dos terceras partes del avalúo practicado depositando en dinero en efectivo o en cheque certificado a nombre de esta Judicatura. Publíquese el extracto en uno de los periódicos de amplia circulación que se editan en esta ciudad de Quito colóquense los respectivos carteles y dese cumplimiento a todas las formalidades de Ley. Oficiése al señor Juez Cuarto de lo Civil de Pichincha dentro del juicio ejecutivo No.932-2006 E.H, al señor Juez Tercero de lo Civil de Pichincha dentro del juicio No.165-2007 E.C. y señor Juez Vigésimo Primero de lo Civil de Pichincha a fin de que los acreedores hagan valer sus derechos. Téngase en cuenta el casillero judicial señalado por la Sra. MONICA PAULINA SILVA TIRADO, su exposición que se tomará en cuenta para los fines de Ley, así como la autorización conferida a su Abogado Defensor.- Notifíquese. F) Dra. María Elena Chávez. Jueza. Lo que comunico a usted para los fines de Ley. Certifico.- Ldo. Jorge Mier Burbano Secretario Hay un sello A.A./23555

SENAGUA
SENAGUA R. del E.
CITACIÓN A LOS USUARIOS CONOCIDOS O NO DE LAS AGUAS PROVENIENTES DE LAS VERTIENTES YANAHURKO, PRADERA I, QUEBRADILLAS: ALCORAQUIMA, CANGAHUA-PUCARA, KOCHAKUNGA, SHINIMACHI Y QUEBRADA DE QUIERO CHIMBANA AGUAS DESTINADAS PARA

LA HORA. Quito, 14 de diciembre del 2009